



ZACATECAS
2016 - 2021
Trabajemos Unidos

EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS
PROGRAMA
DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA Y
ECOTECNOLOGÍAS



Anexo 1

ULISES
ALCÁNTARA
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Ecotecnologías	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (06/10/2020):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/11/2020):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Víctor Manuel Ornelas Ramírez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación de Programas Federales
1.5 Objetivo general de la evaluación: El equipo evaluador evaluará la consistencia y orientación a resultados del Programa de Mejoramiento de vivienda y ecotecnologías con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del Programa de Mejoramiento de vivienda y ecotecnologías, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; • Se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Se examinará si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Se identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que se creó. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La metodología utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Ecotecnologías y sus relaciones de casualidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas : ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios)?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito? La MML comprende las siguientes etapas: Definición del problema, análisis del problema, selección de alternativas, definición de la estructura analítica del programa y elaboración de la MIR.

El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros X Especifique:

Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación institucionales, estatales y sectoriales, manuales de procedimientos, entre otros.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados se utilizó el Modelo de Términos de Referencia (MTdR) publicado por el Gobierno del Estado de Zacatecas que indica que este tipo de evaluación debe contener seis apartados, mismos que se desarrollarán con base en 51 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo de gabinete y entrevistas semiestructuradas, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis, y en su caso la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Pp tiene identificado su problema público pero no su población objetivo ni su cuantificación, aunado a que la definición presenta inconsistencias con lo establecido en la MIR establecida en las Reglas de Operación del Pp. Por otra parte, el Pp no cuenta con un documento Diagnóstico de acuerdo con lo establecido por el CONEVAL, adicional a que se identificó que el árbol de problemas y el árbol de objetivos presentan áreas de oportunidad en su construcción.

Existe una amplia justificación teórica tanto a nivel federal como estatal, en donde se resalta el rezago en materia de vivienda, también tiene una vinculación clara y directa a los instrumentos de planeación federal, estatal y regional, a nivel estatal el Pp se vincula con el Eje 4, objetivo 4.8, y objetivo específico 4.8.2. del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y presenta una vinculación clara y directa con el ODS 1 fin de la pobreza en su meta 1.4.

Por otro lado, el Pp define su población potencial y objetivo, aunque no se identificó su cuantificación. En lo que respecta al padrón de beneficiarios sí cuentan con información que permite conocerlos y estos datos se encuentran sistematizados y actualizados semestralmente, además, se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, aunque no se identifica su uso en el macroproceso que se muestra en sus ROP.

La MIR documentada en sus ROP es consistente ya que en este documento normativo se puede identificar

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

el Resumen Narrativo. En relación con el desempeño del Pp, no se tuvo evidencias de las fichas técnicas de sus indicadores, por lo que no se logró evaluar el cumplimiento de su estructura, así como su factibilidad. Se identificaron complementariedades (misma/similar población objetivo) del Pp con el Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, así como coincidencias (mismos objetivos) con el Programa de Vivienda Social también a cargo de la SEDATU.

El Pp no cuenta con un Plan Estratégico, sin embargo cuenta con un documento en donde se establecen las metas anuales y las metas mensuales de cada una de las actividades definidas en la MIR, y estas son consistentes con el documento normativo.

En cuanto a los Aspectos Susceptibles de Mejora, a pesar de que se tiene evidencia de que se han atendido todos, no se tiene evidencia documental de la manera en cómo se implementaron. En este mismo apartado se hace la sugerencia que el Pp debe realizar una evaluación de diseño para posteriormente llevar a cabo una evaluación de procesos. Por otra parte, el Pp cuenta con información sobre el tipo y montos de apoyo que proporciona, aunque no es claro el mecanismo que utiliza para identificar las necesidades de la población potencial.

En cuanto a la cobertura, no se contó con el nivel de cobertura del Pp ya que no tiene identificada una estrategia documentada que identifique y cuantifique su población objetivo y las metas de cobertura anual en un horizonte de mediano y largo plazo. El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, por otro lado los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo no se encuentran documentados, sistematizados y disponibles para la población objetivo y tampoco cuentan con los mecanismos para la verificación de este procedimiento. Asimismo, los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cuentan con criterios de elegibilidad claramente especificados, no son de uso de todas las instancias ejecutoras y no se encuentran sistematizados y disponibles para la población objetivo, tampoco se pudieron identificar mecanismos para la verificación de estos procedimientos.

En relación con los procedimientos y su verificación para otorgar los apoyos a los beneficiarios tampoco se identificaron. Por último, los procedimientos para la ejecución de obras al igual que los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, no cuentan con criterios de elegibilidad especificados y no son de uso de todas las instancias ejecutoras y no se encuentran sistematizados y apegados al documento normativo.

El Pp ha implementado cambios sensibles en su documento normativo para mejorar su orientación a resultados con el objetivo de maximizar el valor público generado hacia la población beneficiada. Por otra parte el Pp tiene identificadas problemáticas en el proceso de programación presupuestal que se realiza en coordinación con la Secretaría del Bienestar, así como en el proceso de ejecución derivado de las condiciones orográficas, climatológicas y de distancia para la ejecución de las obras.

Por otra parte, no se contó con evidencia documental para realizar el análisis correspondiente del avance y los resultados de los indicadores respecto de las metas programadas del Pp.

El Pp cuenta con el SIPLAN como herramienta tecnológica integradora de apoyo a los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación. Asimismo, para la integración de la información de los beneficiarios hace uso del Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB), además de que utiliza su portal web como el mecanismo más importante en materia de transparencia ya que en este se tiene acceso al marco normativo del Pp, aunque, en este portal web no se identificaron los principales resultados de desempeño del Pp.

Se identificó como instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida las actas entrega recepción de los proyectos financiados por los recursos de FISE, sin embargo no se contó con

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

evidencia de que este instrumento arroje resultados representativos, ya que no se encuentran sistematizados ni se utilizan para retroalimentar el proceso de planeación.

Por último, se identificó que el programa documenta sus resultados a través de la MIR y por hallazgos de evaluaciones de desempeño realizadas en ejercicios anteriores, por otro lado, el Pp no ha desarrollado evaluaciones de impacto que permitan comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo y no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa plantea un problema público de gran relevancia para su atención.
- El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada para la intervención que lleva a cabo, es decir, se justifica la existencia del programa para atender un problema público.
- El Propósito sí contribuye al cumplimiento del objetivo 4.8 del PED 2017-2021.
- El Pp está correctamente alineado con el PED 2017-2021 en su objetivo 4.8, con el Programa General Prospectivo 2033 en la Estrategia de Intervención Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional y con el Plan Nacional de Desarrollo Eje 11 Política Social, Programa 8 Desarrollo Urbano y Vivienda.
- El Pp está correctamente alineado el ODS 1 Fin de la pobreza.
- El Pp cuenta con información que permite conocer a sus beneficiarios mediante el sistema MIDS y los apoyos que se otorgan.
- El Pp recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios
- Se identifican todas las Actividades, el Componente, el Propósito y el Fin en el documento normativo del Pp.
- El Pp presenta coincidencias con el Programa de Vivienda Social a cargo de la SEDATU, el Programa de Mejoramiento de Vivienda y con el Programa de Mejoramiento en Conjunto ambos INVI de la CDMX, con el Pp Jalisco, revive tu hogar, también presenta complementariedades con el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda del Estado de México.
- El Pp cuenta con un documento denominado "Presupuesto 2019", en el que se establecen las metas anuales y las metas mensuales de cada una de las actividades definidas en la MIR, y estas son consistentes con el documento normativo (ROP).
- El Pp en 2019 fue sujeto a una Evaluación de Diseño por lo que sí utiliza informes de evaluaciones externas.
- De los diez ASM que derivan de la evaluación de Consistencia y Resultados al Componente 3 Construcción y mejoramiento de la vivienda para el ejercicio fiscal 2018 todos tienen un avance del 100 por ciento.
- El Pp recolecta información del tipo y monto de los apoyos que ofrece, así como de las características socioeconómicas de los beneficiarios
- El Pp recolecta información para monitorear su desempeño, es oportuna, confiable, está

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

sistematizada y está actualizada.

- El Pp ha implementado cambios sensibles en su documento normativo para mejorar su orientación a resultados con el objetivo de maximizar el valor público generado hacia la población beneficiada.
- Desde el punto de vista del FAIS se cuenta con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de los recursos del fondo, establecido en el en su artículo 48 de la LCF.
- El Pp identifica sus costos en los capítulos 3000, 4000 y 6000
- El Pp sí identifica su fuente de financiamiento.
- Los sistemas informáticos del Pp cuentan con fuentes de información confiables, tienen periodicidad y fechas límites para actualización adicional a que están integradas.
- El programa documenta sus resultados a través de la MIR y hallazgos de evaluaciones de desempeño realizadas en ejercicios anteriores.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- La definición del problema público no establece la población objetivo ni su cuantificación aunado a que es inconsistente con lo establecido en la MIR de las ROP 2019 del Pp.
- Falta de un documento Diagnóstico, aunque sí cuenta con diversos instrumentos que podrían formar parte de este. Adicionalmente, el árbol de problemas presenta áreas de oportunidad en su desarrollo.
- El Pp define su población potencial y objetivo, no obstante, no se identifica la cuantificación de esta.
- Falta de fichas técnicas de cada uno de los indicadores que conforman la MIR que se encuentra en las ROP del Pp para el ejercicio fiscal 2019.
- Falta de las fichas técnicas que contiene la información de los indicadores de desempeño del PP, por lo que no se pudo realizar el análisis correspondiente.
- El Pp no cuenta con un plan estratégico
- Falta de algún documento de trabajo, documento institucional o documento de opinión en el que se definan los compromisos asumidos para el adecuado seguimiento e implementación de los ASM.
- El Pp no cuenta con evidencia documental de contar con un mecanismo y/o estrategia de cobertura.
- Aunque el Pp tiene ROP y otros instrumentos de planeación donde define a su población objetivo, no se tiene evidencia de la cuantificación de esta.
- El Pp no muestra evidencia cuantitativa de cuál ha sido su cobertura.
- El Pp no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes
- El Pp no cuenta con un procedimiento documentado para recibir, registrar y dar trámite a las

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

solicitudes de apoyo.

- El Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El Pp no cuenta con procedimientos para la selección de sus beneficiarios.
- El Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios.
- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios se encuentran en proceso de documentación y por lo tanto de autorización y difusión.
- El Pp no cuenta con los mecanismos documentados para verificar los procedimientos de entrega de apoyos a los beneficiarios.
- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del Pp se encuentran en proceso de documentación, por lo que no están estandarizados.
- No se contó con evidencia documental para realizar el análisis correspondiente que permita dar cuenta del avance de los indicadores respecto de las metas programadas del Pp.
- No se contó con evidencia documental para realizar el análisis correspondiente que permita dar cuenta del avance de los resultados de los indicadores del Pp.
- El Pp utiliza su portal web como el mecanismo más importante en materia de transparencia, sin embargo, en esta herramienta no se identificaron los principales resultados de desempeño del Pp.
- El Pp como instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cuenta con las actas entrega recepción de los proyectos financiados por los recursos de FISE, sin embargo no se contó con evidencia de que este instrumento arroje resultados representativos no que no se induzcan las respuestas.

2.2.4 Amenazas:

- El programa identifica problemáticas en el proceso de programación presupuestal que se realiza en coordinación con la Secretaría del Bienestar, así como en el proceso de ejecución derivado de las condiciones orográficas, climatológicas y de distancia para la ejecución de las obras.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La definición del problema público como “Deficiencias en la calidad de vivienda”, no establece la población objetivo ni su cuantificación. Esta definición es inconsistente con lo establecido en la MIR de las ROP 2019 del Pp.
- El Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico de acuerdo con lo establecido por el CONEVAL. Como uno de sus elementos, el Pp tiene un árbol de problemas y objetivos que presenta áreas de oportunidad en su construcción (definición del problema, relaciones de causalidad) principalmente.
- El Pp cuenta con una justificación empírica tanto a nivel federal como estatal, en donde se resalta el rezago en materia de vivienda. El CONEVAL a través de los indicadores de carencia

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

social, cuantifica esta necesidad en el estado de Zacatecas y monitorea su evolución.

- El Pp presenta una vinculación clara y directa a los instrumentos de planeación federal, estatal y regional. A nivel estatal el Pp se vincula con el Eje 4, objetivo 4.8, y objetivo específico 4.8.2. del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- El Pp presenta una vinculación clara y directa con el ODS 1: fin de la pobreza en su meta 1.4.
- El Pp define su población potencial y objetivo, no obstante, no se identifica la cuantificación de esta.
- Existe información que permite conocer a sus beneficiarios, misma que se encuentra sistematizada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); esta información está vinculada con el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios (SIPAB) que se actualiza semestralmente.
- Se tiene evidencia de que el Pp recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a través de la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), aunque no se identifica el uso de esta información en el macroproceso que se muestra en las ROP, en específico en el proceso de “captación de necesidades”.
- La MIR que se encuentra en las ROP es consistente con este documento normativo, es decir, se puede identificar el Resumen Narrativo.
- No se tiene evidencias de las fichas técnicas de los indicadores del Pp, por lo que no se logró evaluar el cumplimiento de su estructura, así como su factibilidad y orientación al desempeño.
- Se identificaron complementariedades (misma/similar población objetivo) del Pp con el Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, así como coincidencias (mismos objetivos) con el Programa de Vivienda Social también a cargo de la SEDATU.
- No se identificó que el Pp cuente con un Programa Estratégico que sea resultado de ejercicios de planeación, contemple el mediano y largo plazos, establezca los resultados a nivel Fin y Propósito, y defina indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
- El Pp cuenta con un documento denominado “Presupuesto 2019”, en el que se establecen las metas anuales y las metas mensuales de cada una de las actividades definidas en la MIR, y estas son consistentes con el documento normativo (ROP).
- Con base en la información del portal SI EVALÚA se señala que el Pp ha atendido los ASM derivados de las evaluaciones externas anteriores, sin embargo, no se tiene evidencia documental de la forma en que se atendieron cada uno de ellos.
- Con base en las evaluaciones externas realizadas al Pp a la fecha, se sugiere realizar una evaluación de diseño en un primer momento, para posteriormente llevar a cabo una evaluación de procesos.
- El Pp recolecta información del tipo y monto de los apoyos que ofrece, así como de las características socioeconómicas de los beneficiarios. A pesar de lo anterior, no es claro el mecanismo que identifica las necesidades de la población potencial con los apoyos que presta el Pp.
- El Pp recolecta información para medir su desempeño, tanto a partir de la MIR, como del “Presupuesto 2019”.
- En este módulo no se contó con el nivel de cobertura del PP ya que no tiene identificada una

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

estrategia de cobertura documentada que identifique y cuantifique su población objetivo y las metas de cobertura anual en un horizonte de mediano y largo plazo.

- El Pp no cuenta con información sistematizada demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo no se encuentran documentados, sistematizados y disponibles para la población objetivo. Asimismo, no se identificaron mecanismos para la verificación de este procedimiento.
- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cuentan con criterios de elegibilidad claramente especificados, no son de uso de todas las instancias ejecutoras y no se encuentran sistematizados y disponibles para la población objetivo. Asimismo, no se identificaron mecanismos para la verificación de este procedimiento.
- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios no son de uso de todas las instancias ejecutoras y no se encuentran sistematizados y apegados al documento normativo. Asimismo, no se identificaron mecanismos para la verificación de este procedimiento.
- Los procedimientos para la ejecución de obras no son de uso de todas las instancias ejecutoras y no se encuentran sistematizados y apegados al documento normativo. Asimismo, no se identificaron mecanismos para la verificación de este procedimiento.
- El Pp ha implementado cambios sensibles en su documento normativo (apego a la estadística en materia de carencia por espacios de vivienda de CONEVAL, inclusión de las ZAP como parte de la población objetivo, así como personas reconocidas en calidad de víctimas, adecuación de los tipos de apoyo, integración de los procedimientos de expedientes sociales y validación de las MIDS y rediseño de la MIR)
- El programa identifica problemáticas en el proceso de programación presupuestal que se realiza en coordinación con la Secretaría del Bienestar, así como en el proceso de ejecución derivado de las condiciones orográficas, climatológicas y de distancia para la ejecución de las obras
- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cuentan con criterios de elegibilidad claramente especificados, no son de uso de todas las instancias ejecutoras y no se encuentran sistematizados y disponibles para la población objetivo. Asimismo, no se identificaron mecanismos para la verificación de este procedimiento.
- No se realizó el análisis del avance y resultados de los indicadores del Pp debido a que no se contó con evidencia documental.
- El Pp identifica sus costos en los capítulos 3000, 4000 y 6000, aunque no fue posible identificar los gastos totales / población atendida. Por otra parte, también identifica su fuente de financiamiento.
- El Pp cuenta con el SIPLAN como herramienta tecnológica integradora de apoyo a los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación. Asimismo, para la integración de la información de los beneficiarios hace uso del Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB).
- El Pp utiliza su portal web como el mecanismo más importante en materia de transparencia. En este se tiene acceso al marco normativo del Pp. En esta herramienta no se identificaron los principales resultados de desempeño del Pp.
- No se tuvo evidencia documental de que el programa cuente con instrumentos para medir el

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

grado de satisfacción de su población atendida.

- El programa documenta sus resultados a través de: a) la MIR y b) hallazgos de evaluaciones de desempeño realizadas en ejercicios anteriores.
- El Pp no ha desarrollado evaluaciones de impacto que permitan compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo
- El Pp no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (enumeradas):

1. Redefinir el problema público, focalizando la necesidad que atiende el Pp y reorientando de un área de enfoque objetivo a una población objetivo.
2. Documentar la metodología para la identificación y cuantificación de la PP y PO.
3. Documentar la estrategia de cobertura y dar seguimiento a su evolución.
4. Estructurar un documento de diagnóstico de acuerdo con lo establecido por el CONEVAL para tal fin.
5. Documentar un plan de mediano y largo plazo para la atención del problema público que atiende el Pp, que incluya metas, indicadores y recursos necesarios.
6. Reformular el proceso de la MML a partir de la redefinición del problema y alinearlo con los instrumentos de planeación y las ROP.
7. Documentar, estandarizar, sistematizar, publicar y difundir los procedimientos del Pp con base en el Modelo General de Procesos.
8. Instrumentar un mecanismo específico de satisfacción de la población atendida, sistematizar los resultados y retroalimentar el procedimiento de planeación.
9. Resultados Publicar en el portal de transparencia de instancia ejecutora del Pp, los principales resultados del Pp (MIR, POA, Indicadores de desempeño).
10. Desarrollar una evaluación de diseño (complementaria).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Lic. Greisa Jaqueline Rojas Velázquez Lic. Verónica A. Del Valle Urbina
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ulises.alcantara04@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 04455-4143-7112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Mejoramiento de Vivienda y Ecotecnologías
5.2 Siglas: Programa de Mejoramiento de Vivienda y Ecotecnologías
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Lic. Jaime Humberto Alonso Borrego
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Programas de Vivienda Convenidos y Eco tecnologías
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Lic. Jaime Humberto Alonso Borrego Unidad administrativa: Dirección de Programas de Vivienda Convenidos y Eco tecnologías

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría del Desarrollo

Urbano, Vivienda y Desarrollo Territorial
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 96,750.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN						
7.1	Difusión	en	Internet	de	la	evaluación:
https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/evaluaciones/total-de-evaluaciones						
7.2 Difusión en Internet del formato: https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua						

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

